



lunes 03 abril 2017 3.50.13 PM Página 1 /1

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE

Número Certificación Presupuestaria: CERTIFICACION 004 - 2017, Fecha Certificación Presupuestaria: 3/04/17 15:22

BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley,con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción(...) "

Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."

LA POSTULACIÓN A LOS CONCURSOS DE MÉRITO Y OPOSICIÓN NO TIENE NINGÚN COSTO

Denominación del Puesto	Vacantes	Grupo Ocupacional	Rmu	Unidad Administrativa		Patida Presupuestari a	Requerimientos			
							Instrucción	Experiencia	Competencias Conductuales	Competencias Tècnicas
ESPECIALISTA DE NÓMINA	1	PROFESIONAL 2	1676.00	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	AV. INDEPENDEN CIA	b0001000510300001000 00000-20	AREA DEL CONOCIMIENTO: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, CONTABILIDAD, Y/O AFINES (CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL NORMALIZADA DE LA EDUCACIÓN- UNESCO) TITULO: TERCER NIVEL - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, CONTABILIDAD, Y/O AFINES (CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL NORMALIZADA DE LA EDUCACIÓN- UNESCO).	DE NÓMINA	LOS CLIENTES INTERNOS O EXTERNOS CON RAPIDEZ, DIAGNOSTICA CORRECTAMENTE LA NECESIDAD Y	PENSAMIENTO ESTRATÉGICO * HABILIDAE ANALÍTICA (ANÁLISIS DE PRIORIDAD, CRITERIO LÓGICO, SENTIDO COMÚN) * DESTREZA MATEMÁTICA